

miranda de Propio Plazencia
nada Ciudad de Loxa, que asi
a nuestra Voluntad. Dada en
la Villa y Corte de Madrid a
treinta y uno de Enero de mil
setecientos ochenta y dos. Yo
Juan Manuel Benítez Secretario
de Su Magestad de Indias
Yo Don Jho. Martinez de Montoya
Yo Manuel Fernandez de Valleso.
Yo Don Thomas Bernabé. Yo Don Blas
de Tropez. Yo Don Juan Manuel
de Carranza Secretario de
Camara del Rey nro. Señor
la hize escribir por su man
dado con acuerdo de los señores

